



Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Paseo de la Castellana número 15  
28046 – Madrid

Madrid, 25 de mayo de 2006

**Hecho Relevante**

Muy Sres. nuestros,

Adjunto les remito el Anuncio modificado de Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que está previsto que se celebre el día 27 y 28 de junio, en primera y segunda convocatoria, respectivamente.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración o consulta al respecto que consideren oportuno tratar.

Atentamente,

---

D. Ramón Soler Amaro  
Presidente AVANZIT, S.A.

## **CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de Avanzit, S.A., en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2006, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 27 de junio de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en su caso, de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, el día siguiente, 28 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria en la Calle Alcalá 516, 28027 de Madrid, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio. Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.
2. Composición del Consejo de Administración. Determinación del número de Consejeros. Ratificación, reelección y nombramiento de Consejeros, en su caso.
3. Consolidación fiscal y delegación especial de facultades.
4. Modificación de Estatutos sociales: artículo 15 (Clases de Juntas Generales de Accionistas) y 16 (Convocatoria).
5. Modificación del Reglamento de la Junta General: artículo 5 (Clases de Juntas) y 7 (Anuncio de Convocatoria).
6. Designación de Auditor de Cuentas.
7. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legalmente establecidos para ello.
8. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar la emisión de acciones o, en su caso, de obligaciones convertibles en acciones, mediante aportaciones dinerarias, dentro de un plazo de cinco años y con mantenimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por un importe máximo del 50% del capital de Avanzit, S.A. en el momento de aprobarse esta delegación.
9. Informe sobre la estrategia a seguir para la construcción de un gran grupo audiovisual y en particular sobre la segregación de TELSON y su posterior salida a bolsa, incluyendo los aspectos complementarios que pueden hacer conveniente una reducción de capital de AVANZIT, que se sometería a la aprobación de una Junta extraordinaria de accionistas que se convocaría al efecto.
10. Ruegos y preguntas.

### **INTERVENCIÓN DE NOTARIO EN LA JUNTA**

---

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

### **DERECHO DE ASISTENCIA**

---

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta que las tengan inscritas en los

Registros de detalle de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR) con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

## **DERECHO DE INFORMACIÓN**

---

Desde la fecha de publicación de la convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 de la Sociedad y de su Grupo Consolidado; el Informe de los Auditores de las Cuentas Anuales citadas, tanto individuales como consolidadas; el Informe elaborado por el Consejo de Administración relativo a la modificación propuesta tanto de los Estatutos como del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad así como el texto íntegro de dichas modificaciones. También podrán los señores accionistas examinar la referida documentación en el domicilio social. Sin perjuicio de lo anterior, toda la documentación relativa a la Junta se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la página web de la Sociedad ([www.avanzit.com](http://www.avanzit.com)).

Los señores accionistas, sin perjuicio de los derechos reconocidos por la Ley y los Estatutos, podrán plantear con anterioridad a la Junta las cuestiones y preguntas que, relacionadas con el orden del día de la Junta, estimen pertinentes, bien remitiéndolas por correo ordinario al domicilio social de la Sociedad (Calle Alcalá 518) a la atención del Presidente, o bien por correo electrónico a la dirección [accionistas@avanzit.com](mailto:accionistas@avanzit.com). Las preguntas formuladas serán contestadas bien por el mismo medio o bien, en la medida de lo posible, durante la celebración de la Junta.

## **PREVISIÓN DE FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL**

---

De acuerdo con la experiencia de Juntas anteriores, es previsible la celebración de la Junta General en segunda convocatoria.

Madrid, 24 de mayo de 2006  
Ramón Soler Amaro  
Presidente del Consejo de Administración